

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2024-2025

D. Joaquín P. Martín Iglesias

(Catedrático y Jefe de Departamento) 1º ACT_COM, 1º ESO (x2)

D. Ricardo Torres Ruiz 1º ESO (X3), AOE 1º ESO (X2)

Dña. Francisca Ortuño García 1º ESPA, 2º ESPA, 1º BACH NOC, 2º BACH NOC (X2)

D. Francisco Ignacio García Ramos

(Jefe de Estudios Adjunto Nocturno) 1º BACH NOC SMP, 2º BACH NOC SMP, 2º BACH NOC

D. Ángel López Macías

(Secretario) AOE 2º Bach

Dña. María Félix Benítez Zamora 2º ESPA SMP, 1º BACH (X2), AOE 1º BACH, PRODA+BIB

D. Pedro Ruiz Rodríguez 2º ESO, 4º ESO, 1º BACH (X2), AOE 1º BACH

Dña. Patricia García Rodríguez 2º ESO, 1º BACH, 2º BACH (X2), AOE 3º ESO, AOE 4º ESO

Dña. Patricia Gallegos Merino 2º ESO, AOE 4º ESO (x2), 4º ESO (X2) + TUT, AOE 4º ESO

Dña. Esther Padilla García 2º ESO + TUT, 3º ESO (X3)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, quienes ejerzan la jefatura de estudios de los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria mantendrán, en su caso, reuniones con los de los centros de Educación Primaria adscritos a los mismos.

A tales efectos, se podrán desarrollar actuaciones de tutoría compartida entre el profesorado tutor del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y el del último ciclo de Educación Primaria, con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa y de los departamentos de orientación, con objeto de intercambiar información sobre el alumnado, las medidas educativas tomadas y la eficacia de las mismas.

2. Durante el primer mes de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado. En este mismo período, cada tutor o tutora analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo y se convocará una sesión de evaluación con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

3. La evaluación inicial tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

4. Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise establecidas en esta Orden y recogidas en el plan de atención a la diversidad del centro docente, de acuerdo con los recursos de los que disponga.

5. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

6. Las actuaciones a realizar en el marco de la evaluación inicial quedarán recogidas en los proyectos educativos de los centros docentes.

Una vez realizada la evaluación inicial, en el curso actual 24-25, no se observa ningún caso o grupo a destacar. Estamos frente a grupos y alumnos totalmente normales, comparable a los de cursos anteriores, si nada singular a que reseñar excepto las altas ratios que dificulta en gran manera la atención personalizada del alumnado de una forma más efectiva.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo

en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los enfoques metodológicos de Primera Lengua Extranjera impartida en Bachillerato están sujetos a una serie de variables que justifican la implementación de proyectos de trabajo planificados ajustados a las circunstancias del alumnado. Efectivamente, a principios del curso escolar se pretende afianzar y seguir construyendo aprendizaje significativo sobre la base de conocimientos asimilados en cursos anteriores.

Para lograr el aprendizaje significativo, además de considerar el nivel de conocimientos y aprendizajes previos, es necesario implicar al alumnado en situaciones de aprendizaje de su agrado. Fomentar la interacción en el aula abordando temas cercanos a su experiencia o de su interés combinados con tiempo de reflexión y procedimientos adecuados para la memorización comprensiva son un buen estímulo para potenciar el interés por la lengua y la cultura extranjera.

El alumnado debe disponer de una variada gama de actividades lingüísticas interactivas e individuales para así ejercer control sobre su propio proceso de aprendizaje mediante la autoevaluación y la coevaluación de lo practicado y lo aprendido. Además, las estrategias de aprendizaje favorecerán la autonomía del alumnado y el desarrollo de la competencia clave para aprender a aprender.

Los materiales didácticos de última generación son una seria competencia al tradicional en soporte papel. Para trabajar en formato digital, profesorado y alumnado acceden tanto en clase mediante la infraestructura necesaria, proyector y/o ordenador con acceso a Internet, como desde la propia casa. Los materiales en soporte digital proporcionan la práctica de todas las destrezas comunicativas y de los contenidos establecidos por la normativa vigente. Asimismo, facilitan atender la variedad de estilos de aprendizaje del alumnado, visual, auditivo o cinestésico, por lo que contribuyen enormemente a la gestión del tiempo del profesorado.

La organización de los contenidos de lenguas extranjeras en los cuatro bloques de comprensión y expresión oral y escrita orienta el enfoque de trabajo hacia la práctica comunicativa y agrupamientos variados que permiten trabajo individual, por parejas, en pequeños grupos y en el grupo clase. Se fomentará la realización de tareas lingüísticas y proyectos que cultiven el aprendizaje de aspectos socioculturales, de conocimiento intercultural y de naturaleza interdisciplinar en general, con la intención de concienciar al alumnado sobre la importancia de la educación en valores y de desarrollar el resto de sus competencias clave.

El plan lector es uno de los elementos más productivos de trabajo dentro y fuera del aula. Fácilmente abordable mediante compra, préstamo, intercambio de libros o fragmentos, distribución de fotocopias o textos digitalizados, no se debe olvidar la aportación a la lectura de letras de canciones o de los subtítulos del visionado de películas en versión original, lo cual aporta la tranquilidad de que el propio alumnado puede ejercer su libertad para elegir temas y títulos y, en consecuencia, disfrutar dirigiendo su propio proceso de aprendizaje.

Al ser fundamento de los objetivos la corrección gramatical y la coherencia textual, no debe sorprender hoy en día la combinación con otras tendencias pedagógicas del método de gramática traducción, que aporta su contribución a la práctica controlada de conocimientos formales. Para terminar, la relación del idioma y su cultura con hechos, conceptos y expresiones pertenecientes a áreas de conocimiento distintas a la de la lengua de

estudio despertará otras inquietudes adosadas a las ya rutinarias de cómo se dice o qué significa un determinado vocablo o expresión.

Por todo ello, tal y como señala el Instituto Cervantes, el propio Consejo de Europa recomienda que ¿Los métodos que se empleen en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación de la lengua sean aquellos que se consideren más eficaces para alcanzar los objetivos acordados, en función de las necesidades del alumnado como individuos en su contexto social.

Estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral

Como no puede ser de otra manera, dadas las características del aprendizaje del inglés como lengua extranjera, todas las programaciones diseñadas por este departamento y para todos los niveles ha hecho especial hincapié en el desarrollo de estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, tal y como recoge la legislación aplicable actual.

Según la LOMLOE, La ley reconoce que el fomento del hábito y del gusto por la lectura impacta directamente y de manera positiva en la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información, el pensamiento crítico y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Todo lo que nos rodea es lectura. Ahora mismo estamos leyendo esta programación didáctica y hace un rato estabas leyendo una nota en el ascensor, un libro, una receta de cocina o una postal. Leer es comunicación. Leer es esencial para estar conectado al mundo y a las personas. Sin la lectura no conoceríamos, no tendríamos información y nos costaría más imaginar. La lectura es esencial y es algo que debemos alimentar a lo largo de nuestras vidas.

Nadie puede prohibirnos a leer, al igual que no pueden prohibirnos a pensar o imaginar. Somos libres para hacerlo en el momento que creamos y para leer lo que queramos. La lectura nos mantiene vivos y conectados. Nos hace sentir parte de algo. Y es que existen muchísimas razones por las que la lectura (leer) es más que importante para nuestras vidas. Razones no excluyentes las unas con las otras y que incluso pueden no haber sido recogidas en los siguientes puntos. Al fin y al cabo la lectura nos hace libres y podemos sentir sus beneficios de múltiples maneras.

Razones por las que la lectura es importante para nuestros alumnos/as

1. Aumenta nuestra curiosidad y conocimiento.
2. Nos mantiene informados.
3. Despierta nuestra imaginación.
4. Alimenta la inspiración y hace que surjan ideas.
5. Nos permite conectar y ponernos en la piel de otras personas / personajes.
6. Ejercita a nuestro cerebro: despierta vías neuronales, activa la memoria.
7. Nos hace recordar, conocer y aprender.
8. Libera nuestras emociones: alegría, tristeza, cólera, miedo, sorpresa, amor.
9. Nos mantiene ocupados, entretenidos y distraídos.
10. Permite que desconectemos y que nos evadamos del mundo.
11. Permite conocer / descubrir / explorar mejor dicho mundo.
12. Nos permite conocernos mejor a nosotros mismos.
13. Hace que podamos compartir / recomendar nuestras lecturas: noticias, libros, artículos.
14. Ayuda a la comprensión de textos, mejora la gramática, el vocabulario y la escritura.
15. Facilita la comunicación.
16. Hace que podamos sentirnos activos.
17. Y que podamos concentrarnos.
18. Permite la relajación, el descanso e incluso es capaz de reducir el estrés.
19. Hace que podamos investigar sobre los temas que más nos interesan.
20. Nos permite crecer como personas.

Estrategias para fomentar el placer por la lectura

El plan lector integrado del Departamento de Inglés incluye en sus proyectos/situaciones de aprendizaje varias estrategias para desarrollar el gusto por la lectura, todas ellas incorporadas de forma natural en el día a día del aprendizaje por proyectos. Estas son las actividades o momentos específicos que hemos diseñado:

Diversidad de textos para poder conectar con la gran diversidad de alumnos

Creemos en el placer por la literatura, y por eso promovemos textos que fomenten la libertad lectora. Los textos de nuestro programa poseen distintas capas de lectura y esto permite al alumnado desarrollar su capacidad interpretativa, leer entre líneas, hacer preguntas sobre el libro y preguntarse a sí mismo acerca de aquello que está leyendo. De esta manera, a través de textos imaginativos, humorísticos y contextualizados en el proyecto, podemos llegar a los diferentes tipos de lectores que nos encontramos en un aula, para así conseguir crear nuevos lectores.

Para ofrecer una muestra de la diversidad de propuestas que trabajamos, nos gustaría destacar la introducción en los proyectos de textos multimodales como infografías, canciones, textos teatrales, proyectos de cómic, poesía o incluso novela gráfica. Incluimos actividades con audio, que son una herramienta muy beneficiosa para trabajar la comprensión lectora a través de la escucha y de diferentes interlocutores, y, por tanto, con diferentes ritmos, velocidad y entonación a la hora de hablar. Estos son sólo algunos ejemplos concretos de algunos proyectos, pero en cada uno de los proyectos se trabajan textos muy diversos y con diferentes capas de lectura.

Actividades de animación a la lectura

A lo largo del curso se deben introducir diferentes dinámicas que acerquen la lectura al alumnado, especialmente para aquellos alumnos que muestran un mayor rechazo. Por ejemplo, combinar la lectura por parte del docente con la dramatización, los juegos de mímica o lecturas locutadas. Además de todo ello, introducimos herramientas como la maleta de personajes o incluso vídeos con un mensaje del escritor/a del libro en el que presenta su obra y lanza un reto a nuestros alumnos.

Momentos de lectura libre

Para fomentar el gusto por la lectura de los niños es fundamental ofrecer espacios de calma y libertad para descubrir y mantener activas su curiosidad y sus ganas de saber: estos son los verdaderos motores del placer

literario.

Situaciones de lectura dirigida

Llamamos lectura dirigida a aquellos momentos en los que se propone a los alumnos actividades en las que la lectura es una de las tareas principales, tanto si es el docente quien lee como si leen en parejas, o leen para buscar información o simplemente para jugar.

Lectura compartida de libros de literatura juvenil (graded readers)

Esta técnica de lectura fomenta la participación activa de toda la clase alrededor de una misma obra, al tiempo que se promueve la participación, la colaboración o la interacción para desgranar las propiedades del texto. Con idea de la pasión por leer, llevamos a cabo esta dinámica de una manera muy especial: diseñamos proyectos de aprendizaje basados en un libro. De esta manera, el plan lector integrado conecta con los alumnos.

4. Materiales y recursos:

Apoyo del libro de texto, internet y Youtube.

1.- En una primera fase el alumnado recibirá input en diferentes formatos sobre deportes y deportistas. Lo harán mediante el uso del Estilo Indirecto (apoyo págs. 88 y 89). Se podrán diseñar tareas comunicativas que incorporen estos elementos lingüísticos de forma intencionada (focused tasks, Ellis 2003)

2.- She said that: en grupos, a ser posible, heterogéneos, el alumnado trabajará las diferencias entre el estilo directo y el indirecto; para ello, los grupos realizarán las actividades del libro de texto de las págs. 56 y 57, que se pueden completar con las páginas 54 y 55 del workbook.

3.- Pierre de Coubertin Medal: de forma individual, aunque la disposición de la clase sea en grupos, el alumnado trabajará los ejercicios de listening de la pág. 87 y 92 del libro de texto. Sería conveniente realizar primero los ejercicios de vocabulario de la pág. 86 para asegurar la comprensión de los audios a modo de andamiaje.

4.- Waiting for ...: en grupos heterogéneos (se recomienda usar las mismas agrupaciones a lo largo de toda la situación didáctica), el alumnado conversará comparando, contrastando, especulando y/o opinando sobre diferentes imágenes en diferentes formatos sobre deportes y deportistas. Para ello se pueden realizar los ejercicios de la página 93 del libro de texto. Como complemento, se pueden usar las actividades de la pág. 58 del workbook.

5.- Winner Takes All: cada grupo tendrá que buscar y seleccionar información acerca de un deporte y un deportista relevante en dicha actividad. Se rellenará un documento de recogida con datos como: tipo y características del deporte, datos biográficos del deportista elegido, proyección internacional, patrocinadores, sus RRSS (si las tiene), premios logrados etc. Un representante del grupo tendrá que compartir la información con el resto de la clase en voz alta y todo el alumnado votará para elegir el o la deportista que finalmente se seleccionará para la creación del producto final: su biografía.

Para poder realizar esta actividad, además de las páginas 94 y 95 del libro, también pueden usar y/o repasar las páginas 90 y 91 y del workbook, la página 60) ya que sirven de apoyo y/o scaffolding.

En el caso del Plan de Lectura del centro y la lectura extensiva que se lleva a cabo en todos los niveles de la materia, no entraría 2º de Bachillerato por varias razones:

1. Parte de la programación se basa en la comprensión y producción escrita, puesto que hasta el día de hoy, el formato de PeVAU se basó en ellas dos. Por tanto, se ofrecerá al alumnado un amplio repertorio de textos, de formato y temática variada, con una presentación similar al examen de PeVAU.

2. Una característica principal de 2º de Bachillerato es su densidad. Visto el punto uno, no creemos necesario hacer sacrificar tiempo al alumnado con lecturas extensivas, ya que muchos ya lo hacen por gusto, aprovechado ese tiempo para los objetivos y fines de final de curso y PeVAU.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con carácter general, la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter global, continuo y formativo, teniendo en cuenta los objetivos, tanto de etapa como de la materia, así como los saberes básicos, competencias específicas, entre otros. Será, por tanto, una evaluación de tipo competencial y criterial.

Competencia específica 1.

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas correctas.

Criterios de evaluación

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y localizar, de forma guiada, la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.
- 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada, los conocimientos más adecuados y las estrategias básicas en situaciones comunicativas cotidianas.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- C.E. 1.1. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral) /2)*0,0625
 C.E. 1.2. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + reflexión lingüística)/3)*0,0625
 C.E. 1.3. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral)/2)*0,0625

Competencia específica 2.

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos

Criterios de evaluación

- 2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados y comprensibles sobre asuntos cotidianos y frecuentes en diversos soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales. (0,625 puntos)
- 2.2 Redactar textos breves y comprensibles, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta. (0,625 puntos)
- 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para planificar, producir y revisar textos comprensibles y coherentes. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- C.E. 2.1. ((Actividades de producción oral + reflexión lingüística)/2)*0,0625
 C.E. 2.2. ((Actividades de producción escrita + reflexión lingüística)/2)*0,0625
 C.E. 2.3. ((Actividades de producción oral + producción escrita + trabajo de aula)/3)*0,0625

Competencia específica 3.

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación, para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación

- 3.1. Participar con progresiva autonomía en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos como la repetición, ritmo pausado y lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por las normas básicas de cortesía lingüística. (0,625 puntos)
- 3.2 Reconocer y utilizar, de forma guiada, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- C.E. 3.1. (((Actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/2)*0,0625
 C.E. 3.2. ((Actividades de producción oral + actividades de producción escrita + trabajo de aula)/3)*0,0625

Competencia específica 4.

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas para transmitir información de manera eficaz y clara.

Criterios de evaluación

- 4.1. Explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y básicas, de forma guiada, en situaciones para atender a la diversidad. (0,625 puntos)
- 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- C.E. 4.1. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/4)*0,0625
- C.E. 4.2. (Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/4)*0,0625

Competencia específica 5.

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas.

Criterios de evaluación

- 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas. (0,625 puntos)
- 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera. (0,625 puntos)
- 5.3. Identificar los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- C.E. 5.1. ((ProyectoSA + reflexión lingüística)/2)*0,0625
- C.E. 5.2. ((ProyectoSA + reflexión lingüística)/2)*0,0625
- C.E. 5.3. ((Cuaderno de clase + trabajo de aula)/2)*0,0625

Competencia específica 6.

Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación

- 6.1. Actuar de forma empática en situaciones interculturales, valorando la realidad plurilingüe. (0,625 puntos)
- 6.2. Aceptar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera. (0,625 puntos)
- 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y Artística. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- C.E. 6.1. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625
- C.E. 6.2. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625
- C.E. 6.3. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

TOTAL: 0,1875

Finalmente, la calificación del alumno/a en la evaluación se llevará a cabo con el sumatorio de todos los instrumentos y procedimientos de evaluación (C.E. X.X) o dicho de otra forma:

C.E. 1.1 + C.E. 1.2 + C.E. 1.3 + C.E. 2.1 + C.E. 2.2 + C.E. 2.3 + C.E. 3.1 + C.E. 3.2 + C.E. 4.1 + C.E. 4.2 + C.E. 5.1 + C.E. 5.2 + C.E. 5.3 + C.E. 6.1 + C.E. 6.2 + C.E. 6.3

El quinto bloque que establece la legislación actual aplicable, contenidos lingüísticos-discursivos (gramática y vocabulario), estará integrado en el instrumento Reflexión Lingüística. De igual forma, se tendrá en cuenta en los

instrumentos que implique producción oral o escrita, en un 50%-50% es decir, aunque una frase en cuanto a contenido sea correcta tendrá un valor del 50%, mientras que la expresión gramático-léxica tendrá un valor del 50% de la calificación final. Como ejemplo práctico, una respuesta escrita por un alumno/a de un listening comprehension, con valor de un punto, cuyo contenido sea correcto, podrá obtener hasta un 0,5, mientras que para conseguir el 1 (0,5% más) deberá ser gramatical y léxicamente correcta.

Como compensación y para facilitar la integración anteriormente citada, se realizará en cada trimestre un TEST/EXAMEN POR CADA UNIDAD, con carácter acumulativo, de gramática y vocabulario, así como TESTS de comprensión oral (listenings), de comprensión lectora (readings) y de producción escrita (writings), de modo que podrá haber un mínimo de dos exámenes de este tipo por trimestre. Dada la alta ratio en los grupos, se hace imposible un examen individual de speaking, por lo que se puede realizar observación directa en clase o calificaciones de ejercicios realizados en clase.

Además de los exámenes de evaluación por unidad, se realizarán otras actividades evaluables, que, por supuesto, contarán como notas, tales como dictados, proyectos en forma de murales o cualquier otro formato adecuado, exámenes de verbos irregulares, representación de diálogos, lectura en voz alta, trabajos por parejas o grupos siempre que sea posible, etc.

En cuanto a la calificación de la evaluación final ordinaria, el cálculo se realizará de la siguiente forma:

20 % (primera evaluación) + 30% (segunda evaluación) + 50% (tercera evaluación)

Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en el Art. 16 de la Orden del 30 de mayo tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: a) Alumnado que no haya promocionado de curso. b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos deberán realizar las actividades propuestas por su profesor/a en la Moodle Centros correspondiente. Allí encontrará todo lo necesario para la recuperación de la materia pendiente o recuperar el nivel suficiente para aprobar la materia en el año en curso.

PROCESO DE RECUPERACIÓN

Los alumnos con el Inglés pendiente del curso anterior (es decir, alumnos de 2º ESO con el Inglés de 1º ESO, alumnos de 3º ESO con el Inglés de 2º ESO ¿en algunos casos, también de 1º-, alumnos de 4º ESO con el Inglés de 3º ESO ¿en algunos casos, también de 2º y 1º- y alumnos de 2º Bachillerato ¿incluyendo el turno de Adultos- con el Inglés de 1º) tendrán dos opciones (no excluyentes) para recuperar la asignatura:

A) Aprobar las dos primeras evaluaciones del curso actual en que están matriculados, presentándose a los exámenes parciales.

B) Ir realizando tanto las actividades en la Moodle correspondiente de forma favorable y superando posibles pruebas y ejercicios que el profesor/a proporcionará en el aula.

Aunque los alumnos/as estarán siempre respaldados y guiados por el profesor/s (tanto cara a cara como por Moodle), en este programa de refuerzo prima la competencia de la autonomía en el aprendizaje. Ellos mismos, los alumnos/as, deberán organizarse a su ritmo y autocorregirse, pudiendo plantear sus dudas en clase.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los alumnos/as serán evaluados y calificados trimestralmente e incluidas sus notas en el boletín de cada evaluación, junto con las notas de las materias del presente curso.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIT 1 ¿ Hit The Road

Aprender vocabulario relacionado con los viajes, los adjetivos y preposiciones y las expresiones con matter.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre disfrutar y aprovechar un viaje y no prestar tanta atención a realizar fotos.

Utilizar de forma correcta el Present Perfect Continuous y el Past Perfect Continuous.

Comprender la información clave de una entrevista sobre la preferencia de viajar solos y un podcast sobre las razones por las que los turistas se sienten atraídos por un determinado destino.

De forma oral, persuadir a una persona para que no viaje sola y especular sobre una foto.

Redactar una reseña de viaje utilizando las conjunciones adversativas y los conectores para introducir ejemplos.

Pronunciar correctamente los sonidos /ɜ:/, /tɜ:/, /dɜ:/, /ɜ:/ y /ɛɜ:/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA Analyse Information to Create an Itinerary

Developing Your Skills: How to analyse information: explicación de cómo aprender a investigar para preparar un itinerario.

Step 1: se trabaja en pequeños grupos y se elige tres sitios donde viajar y las características de alojamiento, actividades..etc.

Step 2: búsqueda en Internet de todos los aspectos relacionados con el destino elegido.

Step 3: se crea un itinerario de tres días con toda la información recopilada. Hacer un póster y añadir fotos.

Step 4: presentar el póster o itinerario digital a la clase.

Evaluate and Reflect: autoevaluación y reflexión sobre el Colaborative Project de la unidad.

UNIT 2 ¿ Always Learning

Aprender vocabulario relacionado con la educación, adjetivos compuestos y phrasal verbs.

Leer de forma comprensiva y autónoma las opiniones de varios estudiantes que han participado en un programa de intercambio.

Utilizar de forma correcta los condicionales y las cláusulas temporales. Uso de las oraciones desiderativas.

Comprender la información clave de un reportaje sobre un nuevo método para construir escuelas y varios monólogos y diálogos sobre la educación.

Hablar sobre de preferencias en educación y mostrar acuerdo o desacuerdo.

Redactar un artículo de opinión sobre el uso de la tecnología en clase, empleando oraciones seguidas.

Pronunciar correctamente los sonidos /ɜ:/, /aɪ/ v/ y /b/

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Analyse Learning Styles and Create a Study Jurnal

Developing your Skills: How to analyse learning styles: realizar un test para comprobar que dicen los resultados sobre tu estilo de aprendizaje y conocer diferentes estrategias de aprendizaje para ver cual se adapta a la tuya.

Step 1: de forma individual elegir tres temas sobre los que se va a crear el diario de estudio y decidir sobre dos o tres estrategias para casa asignatura.

Step 2: elegir el diseño para el diario e incluir información sobre la asignatura/as que va a estudiar y las estrategias de aprendizaje que se van a utilizar.

Step 3: utilizar las estrategias de aprendizaje en tu diario y analizar la eficacia.

Step 4: anotar en tu diario los progresos.

Evaluate and Reflect: autoevaluación y reflexión sobre el Colaborative Project de la unidad.

UNIT 3 ¿ City Life

Aprender vocabulario relacionado con las ciudades, nombres y preposiciones y collocations con run y put.

Leer de forma comprensiva y autónoma el artículo de una revista en línea sobre la gentrificación en un pueblo.

Utilizar de forma correcta la pasiva y la causativa.

Comprender la información clave de varias personas hablando sobre el efecto que causó el Covid en su ciudad y un podcast sobre la confección de mapas.

De forma oral, hablar de causa y efecto y tomar una decisión sobre urbanismo.

Redactar un ensayo a favor o en contra sobre un tema que afecta a las ciudades, empleando las conjunciones causales, las conjunciones consecutivas y las conjunciones finales.

Pronunciar correctamente los sonidos: /æ/, /ɜ:/ /t/ y /d/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Participate in a Debate

Developing your Skills: How to prepare a debate: Leer las pautas sobre como elaborar de manera efectiva y

respetuosa un debate en la que un equipo está a favor y otro en contra.

Step 1: se hacen dos equipos y eligen cada uno un argumento para hacer el debate.

Step 2: decidir quién es el responsable de investigar el argumento elegido y buscar información.

Step 3: compartir las notas con los demás miembros del grupo y pensar en cómo debatir los del otro grupo.

Step 4: comienza el debate entre los dos grupos.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Collaborative Project de la unidad.

UNIT 4 ¿ Health Kicks

Aprender vocabulario relacionado con la salud y modismos relacionados con las salud y frases preposicionales. Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo relacionado con un problema de salud que afecta a muchos adolescentes.

Utilizar de forma correcta las defining and non-defining relative clauses y las estructuras formales e informales. Comprender la información clave de un debate en grupo sobre un espectáculo de fuegos artificiales y un médico explicando una afección causada por los teléfonos móviles.

De forma oral, hacer sugerencias sobre la organización de una fiesta de fin de curso y comparar unas fotografías.

Redactar un resumen sobre un tema de salud.

Pronunciar correctamente los sonidos: /ɛɛ/, /ɛɛ/, /k/ y /ɛ/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Mediate a Text Using a Graphic Organiser

Developing your Skills: Analysing how graphic organisers reflect a text: Leer las pautas sobre cómo crear un esquema para resumir un texto.

Step 1: se trabaja en pequeños grupos y se busca un artículo sobre un tema de salud que le interese.

Step 2: se lee el artículo y se subrayan las ideas principales y la relación que hay entre ellas. Se elige un tipo de esquema.

Step 3: se crea el esquema utilizando las ideas principales del texto.

Step 4: hacer un póster o esquema digital y presentarlo a la clase.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Collaborative Project de la unidad.

UNIT 5 ¿ What's On?

Aprender vocabulario y expresiones relacionadas con el entretenimiento, phrasal verbs y expresiones habituales.

Leer de forma comprensiva y autónoma varias entradas de blog sobre fans extremos.

Utilizar de forma correcta los modales y modales perfectos y los verbos should / had better.

Comprender la información clave de un orador hablando de la música de los juegos de ordenador y un podcast sobre el desarrollo del cine interactivo.

De forma oral, describir un juego de ordenador y debatir con un compañero/a cuestiones relacionadas con el ocio.

Redactar un artículo informativo sobre un fenómeno cultural del mundo del espectáculo utilizando los adjetivos y los adverbios.

Pronunciar correctamente la agrupación de consonantes y los sonidos /ɛɛ/ y /ɛɛ/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Create an Entertainment Podcast.

Developing your Skills: How to Plan a Podcast: Leer las pautas sobre como elaborar y analizar de manera efectiva y respetuosa un Podcast.

Step 1: en pequeños grupos se decide el tema y el nombre para el podcast y quien se encargará de cada episodio.

Step 2: buscar información sobre cada episodio del podcast y compartir con el compañero la información a incluir.

Step 3: decidir las partes que tendrá el podcast y calcular la duración de cada parte.

Step 4: grabar el podcast combinando las distintas secciones en una sola grabación. Añadirle música.

Step 5: reproducir el podcast para la clase.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Collaborative Project de la unidad.

UNIT 6 Off To Work

Aprender vocabulario relacionado con el trabajo y las profesiones, phrasal verbs transitivos e intransitivos y expresiones binomiales.

Leer de forma comprensiva y autónoma una publicación de un blog sobre la generación Z y su actitud ante el trabajo.

Utilizar de forma correcta los reported speech.

Comprender la información clave de varios monólogos y diálogos ambientados en el lugar de trabajo y escuchar a alguien describir cómo convirtió su afición ilegal en un trabajo.

Hablar sobre el trabajo de tus sueños y practica de tus habilidades para una entrevista de trabajo.

De manera escrita redactar un correo electrónico para presentar una solicitud de empleo.

Pronunciar correctamente el sonido de las vocales /ɛ/ y los sonidos /ɛɛ/ y /ɛ/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Write a CV and Create a Cover Video

Before you Start: How to Write a CV and Create a Cover Video: Leer las pautas redactor un CV.

Step 1: elaborar una lista sobre las categorías que quieres incluir en el CV.

Step 2: consultar en internet los formatos disponibles de CV y elegir uno de ellos.

Step 3: redactar el CV, utilizando los consejos del ejercicio 2.

Step 4: decidir qué información incluir en el vídeo.

Step 5: escribir un guion para el vídeo.

Step 6: grabar el vídeo.

Step 7: presentar el CV y el vídeo de presentación a la clase.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Colaborative Project de la unidad.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Primeros Auxilios
- Ruta de senderismo
- Visita al Cementerio inglés de Málaga

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Coordinadas y programadas con los demás departamentos, se proponen las siguientes actividades complementarias:

Asistencia a eventos audiovisuales desarrollados en lengua inglesa: teatro, cine, etc.

Asistencia a exposiciones, jornadas, etc., interesantes desde el punto de vista de la materia de Inglés.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Nuestra respuesta docente tendrá dos pilares principales:

Las medidas y recursos generales tienen como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado incluyendo, entre otras, las adecuaciones de la programación didáctica, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas, los programas de refuerzo y recuperación y los programas de enriquecimiento.

Las medidas y recursos específicos están dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así

como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.**12. Sáberes básicos:****A. Comunicación.****1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.**

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X									X											X	X	X	
ING.2.2					X		X						X				X			X	X			X										X		X	X	
ING.2.3			X														X						X								X	X				X	X	
ING.2.4																	X							X							X	X				X	X	X
ING.2.5						X																		X					X	X							X	
ING.2.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.